

**Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Departamento de Normatividad y Seguimiento
SDHS/CT/DNS/269/2022**

Asunto: ENTREGA CIMTRA SEGUNDO TRIMESTRE

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de julio del 2022

Lic. Mariana Pérez de Célis Canseco
**Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública**
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo a efecto de proporcionar la información requerida en la preparación al proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por los Municipios Transparentes (CIMTRA), como organización civil cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los municipios, hago entrega en modo digital (CD) de la información concerniente a los formatos 11, 18, 20, 21, 29 al 35, 36, Y 37 en los que interviene esta Secretaría.

En dicho sentido respecto al **BLOQUE GASTOS, Criterio 2.**, correspondiente a gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel, hago de su conocimiento que dicha información se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página del Municipio de Querétaro, correspondiente al artículo 66, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro, localizable en el siguiente link:

- Municipio de Querétaro: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-viii-gastos-por-concepto-de-viaticos-y-representacion/>

Ahora bien Relativo a la información con los criterios 5 **"Información sobre el gasto realizado por concepto de pago asesoría al gobierno municipal"**, y criterio 22 **"Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral"**, informo a usted que en el segundo trimestre de esta anualidad que comprende el periodo abril-junio 2022, no hubo información alguna respecto a los criterios mencionados.

Sin más por el momento, quedo atenta para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Querétaro, la Ciudad que queremos"

Lic. Ibeth Escobar Corral

Jefa del Departamento de Normatividad y Seguimiento



QUERÉTARO
MUNICIPIO

